

CONSTANCIA DE NO ACUERDO CONCILIATORIO

Código

FGN-MP02-F-17

2015 09 15 Versión: 01 Página: 1 de 6

CESAR Municipio VALLEDUPAR Fecha 2020/02/04 Hora 10:10

1. Código único de la investigación y delito(s):

20	001	60	01231	2020	00096
Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
Delito					Artículo
1. LESIONES					111 CP

2. * Datos del Querellante/Denunciante:

Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No	77 186 340
Expedido en	Departamento: CESAR							Municipio:	VALLEDUPAR	
Nombres:	MANUEL JOSÉ				Apellidos:	MARTINEZ BARRANCO				
Alias o apodo	EL NENE				Estado Civil	CASADO				
Nivel educativo	PROFESIONAL				Ocupación	COMERCIANTE-ABOGADO LITIGANTE				
Dirección:	MANZANA 185 CASA 6				Barrio:	DON ALBERTO				
Departamento	CESAR				Municipio:	VALLEDUPAR				
Teléfono:	3003314371			Correo electrónico:						
DATOS DEL APODERADO										
Nombres:					Apellidos:					
C.C.				T.P.			Dirección			
Departamento:					Municipio:					

5* Datos del Querellado

Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No	1.065 826 275	
Expedido en	Departamento: CESAR							Municipio:	VALLEDUPAR		
Nombres:	DELWIN				Apellidos:	BAYUELO DONADO					
Alias o Apodo					Estado Civil	UNIÓN LIBRE					
Nivel Educativo	TERMINÓ ACADÉMICAMENTE INGENIERÍA AMBIENTAL				Ocupación	-COMERCIANTE					
Dirección:	CARRERA 23 # 33-35				Barrio:	SAN MARTÍN					
Departamento:	CESAR				Municipio:	VALLEDUPAR					
Teléfono:	3004891200			Correo electrónico: del.w.inba@hotmail.com							
DATOS DEL DEFENSOR											
Nombres:					Apellidos:						
C.C.				T.P.			Dirección				
Departamento:					Municipio:						
Teléfono:				Correo electrónico:							

4. Descripción del asunto: (Indique brevemente los motivos de la constancia)

PRESENTES QUERELLANTE Y QUERELLADO, LA SUSCRITA PROCEDE A EXPLICARLES EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA. EL QUERELLANTE, DICE QUE FUERON 12 DÍAS DE INCAPACIDAD, QUE

CONSTANCIA DE NO ACUERDO CONCILIATORIO

Código

FGN-MP02-F-17

Fecha emisión: 2015 09 15 Versión: 01 Página: 2 de 6

...CAMINO MEDICINA LEGAL. QUE DURANTE ESE TIEMPO DEJÓ DE PERCIBIR LA SUMA DE \$4.800.00. QUE ES EL VALOR QUE PIDE PARA ARREGLAR, SOBRE ESTE VALOR ESTOY DISPUESTO A CONCILIAR. EL QUERELLADO DICE QUE COMO EL QUERELLANTE LE ADEUDA \$2.483.000, LE CONDONA LA SUMA DE \$1.500.000, PROPUESTA QUE NO ES ACOGIDA POR EL QUERELLANTE, QUIEN DICE QUE NO LE ADEUDA SUMA ALGUNA, NO LLEGANDO A NINGÚN ARREGLO CONCILIATORIO.

5. FIRMAS:

 MANUEL JOSÉ MARTINEZ BARRANCO C.C. No. 77.186.340 de Valledupar	 DELWIN BAYUELO DONADO C.C. No. 1.065.826.275 de Valledupar
Querellante	Querellado

6. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos		OLGA MARIA DOMINGUEZ SALCEDO		Oficina:	
Dirección:		PALACIO DE JUSTICIA CALLE 14 CARRERA 14 ESQUINA			
Departamento:	CESAR	Municipio:	VALLEDUPAR		
Teléfono:		Correo electrónico:	Olga.dominguez@fiscalia.gov.co		
Unidad	DELITOS QUERELLABLES	No. de Fiscalía	24 LOCAL		

Firma,



* En el evento de presentarse más querellantes /querellados, proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.